

## CONDICIONES CUENTA CORRIENTE EN DÓLARES

**Vigencia: 01/09/2010**

**DEPOSITO INICIAL PARA APERTURA DE CUENTA** US\$ 1.000.-

**DEPOSITO MINIMO EN CUENTA** US\$ 50.-

### INTERESES Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

INTERESES POR ESCALAS PROGRESIVAS DE SALDO PROMEDIO MENSUAL		
Los intereses se acreditarán el último día de cada trimestre natural. El saldo promedio mensual de cada cuenta se sub-divide en tantos rangos como corresponda, aplicando a cada tramo una tasa diferente según el siguiente detalle:		
PROMEDIO	INTERESES	CARGOS
Hasta US\$ 1.999,99	Sin intereses	Cada movimiento que exceda los 5 mensuales, genera un cargo adicional de US\$ 1,80 Cargo fijo US\$ 12.-
Por el exceso de US\$ 2.000.- hasta US\$ 24.999,99	Sin intereses	Cada movimiento que exceda los 15 mensuales, genera un cargo adicional de US\$ 1,80
Por el exceso de US\$ 25.000.- hasta US\$ 49.999,99	0,025% efectivo anual	Cada movimiento que exceda los 30 mensuales, genera un cargo adicional de US\$ 1,80
Por el exceso de US\$ 50.000.- hasta US\$ 99.999,99	0,050% efectivo anual	Cada movimiento que exceda los 50 mensuales, genera un cargo adicional de US\$ 1,80
Por el exceso de US\$ 100.000.- hasta US\$ 249.999,99	0,0625% efectivo anual	Cada movimiento que exceda los 75 mensuales, genera un cargo adicional de US\$ 1,80
Por el exceso de US\$ 250.000.- hasta US\$ 499.999,99	0,0625% efectivo anual	Cada movimiento que exceda los 100 mensuales, genera un cargo adicional de US\$ 1,80
Por el exceso de US\$ 500.000.- en adelante	0,100% efectivo anual	Cada movimiento que exceda los 100 mensuales, genera un cargo adicional de US\$ 1,80

### CHEQUES DEVUELTOS

LIBRADOS CONTRA EL BANCO		
	Concepto	Costo
SIN FONDOS	Comisión sobre el importe del cheque	1,00% c/u
	Mínimo	US\$ 25.-
	Costo del Telegrama enviado	US\$ 30.-
ORDEN DE NO PAGAR	Comisión por extravío o robo	US\$ 7.-
BLOQUEO DE CUENTAS	Comisión por Orden judicial, garantías u otros conceptos	US\$ 7.-
	Comisión por suspensión y/o cierre de Cta. Corriente.	US\$ 30.-
DEPOSITADOS EN EL BANCO		
RECHAZOS	Comisión por rechazos por cualquier concepto	US\$ 0.-

### ESTADOS DE CUENTA

Costo de envío de Estados de Cuenta normal \$ 30,-

EMISION DE ESTADOS ADICIONALES (NO OBLIGATORIOS) A SOLICITUD DEL CLIENTE	
TIPO	COSTO UNITARIO
Diario – Decadarial – Quincenal – Mensual	US\$ 3.-
Emisión de duplicado del estado de cuentas corrientes	US\$ 3.-
Emisión de 8 últimos movimientos con tarjeta auto consulta	Sin Cargo
Emisión tarjeta auto consulta	Sin Cargo

**LIBRETAS DE CHEQUES**

PRECIO DE VENTA	ENTREGA NORMAL
Libreta de 25 cheques comunes	US\$ 20.-
Libreta de 25 cheques diferidos	US\$ 22.-

**OTROS CHEQUES**

CONCEPTO	COSTO
Cheques Fanfold Comunes (mínimo 500)	C/U US\$ 0,65
Cheques Fanfold Diferidos (mínimo 500)	C/U US\$ 0,75
Cheques internos (mostrador) para utilizar en la Dependencia	US\$ 2.- cada uno
Cheques internos (mostrador) para utilizar cruzado	US\$ 2.- cada uno

**OTROS SERVICIOS**

CONCEPTO	COSTO	OBSERVACIONES
Certificación de cheques y Letras de Cambio	Equivalente a US\$ 10.- c/u	
Pago a proveedores por créditos en cuenta	US\$ 0,75 cada uno	Los fondos serán debitados con 48 hs. hábiles de anticipación
Pago a proveedores con cheques (letra de cambio) no a la orden	Equivalente a US\$ 1.- cada uno	Los fondos serán debitados con 48 hs. hábiles de anticipación

**SOBREGIROS**

CONCEPTO	TASA
<b>SOBREGIRO</b>	
HASTA US\$ 159.999,99	8,50% TEA
DESDE US\$ 160.000.- EN ADELANTE	8,50% TEA
<b>PREGIRO</b>	
Hasta US\$ 159.999,99	SIN CARGO
Desde US\$ 160.000.- hasta US\$ 319.999,99	US\$ 5.-
Desde US\$ 320.000.- hasta US\$ 479.999,99	US\$ 10.-
Desde US\$ 480.000.- en adelante	US\$ 15.-

La tasa básica incluye la Tasa de Control Regulatorio del Sistema Financiero (0,10%).

**COMISIONES POR MOVIMIENTOS CRUZADOS (\*)**

Montevideo a Interior / Interior a Montevideo / Interior a Interior		
Depósitos DIARIOS en Efectivo	Superiores a US\$ 3.000.-	Comisión: 0,10% Mínimo: US\$ 3.-
Depósitos con cheques	Superiores a US\$ 3.000.-	Comisión: 0,05% Mínimo: US\$ 1,50
Pago de cheques	Superiores a US\$ 3.000.-	<u>LIBRADOR O AUTORIZADO:</u> Comisión 0,05% Mínimo US\$ 1,50  <u>OTROS:</u> Comisión 0,10% Mínimo US\$ 3.-
Retiros en Efectivo	Superiores a US\$ 3.000.-	Comisión: 0,05% Mínimo: US\$ 1,50

El cálculo de estas comisiones se realizará sobre el excedente respecto al importe mínimo definido (actualmente US\$ 3.000.-).

Las comisiones por depósitos serán debitadas de la cuenta receptora del depósito, mientras que las comisiones por pago de cheques y retiros serán cobradas en el momento del pago.

Los movimientos Interior a Interior no incluyen los efectuados entre las Sucursales que se encuentran dentro del departamento de Maldonado.

A efectos de los movimientos, las Sucursales Las Piedras y Canelones se consideran dentro del área de Montevideo.

## EXCEPCIONES

(\*) Queda entendido por movimiento únicamente las transacciones realizadas por Caja. Quedan exonerados los efectuados por: Clearing, Automatismos, Cajeros Automáticos, Internet, Débitos/Créditos Automáticos, Débitos/Créditos Internos.

**Modificaciones:** Las partes acuerdan que el Banco podrá revisar y modificar periódicamente los cargos, comisiones y gastos, estando obligado a comunicar en forma previa dichas modificaciones a través de los Estados de Cuenta o en la forma prevista por el Contrato de Condiciones Generales con una antelación de 30 días.

**Consultas y Reclamos:** El Banco cuenta con un servicio de atención de consultas y reclamos en todas sus oficinas de atención al público o a través del teléfono 1991, donde el Cliente podrá efectuar cualquier consulta o reclamo relativo al presente instrumento. Los reclamos también podrán ser remitidos vía electrónica a través de Sucursal Internet: [www.bancocomercial.com.uy](http://www.bancocomercial.com.uy)

**Supervisión:** Esta institución se encuentra supervisada por el Banco Central del Uruguay, por más información Ud. puede acceder a [www.bcu.gub.uy](http://www.bcu.gub.uy)

## RECIBI(MOS) COPIA.

En la ciudad de \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Nº D.I.: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Nº D.I.: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_